



MARTES 19 DE MAYO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXV - N° 116  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### CONCURSOS Y QUIEBRAS

El juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ.Com. de San Francisco (Cba) Sec. 4, en autos CERETTA OMAR DOMINGO Y OTRO – CONCURSO PREVENTIVO (Expte N° 6272998) con fecha 12/03/2020, RESOLVIÓ:...Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... 3º) Fijar el período de exclusividad en el término de noventa días improrrogables, cuyo vencimiento operará el 14/08/2020.- 4º) Atento el plazo establecido precedentemente, fíjese nuevo día y hora de audiencia a los fines de la realización de la Audiencia Informativa, para el 07 de agosto de dos mil veinte a las diez horas con notificación a los acreedores verificados y declarados admisibles... Fdo: CHIALVO, Tomás Pedro - Juez de 1ra. Inst.-

5 días - N° 257714 - \$ 1221,60 - 21/05/2020 - BOE

### DECLARATORIAS DE HEREDEROS

SAN FRANCISCO(Cba.) La Sra.Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Dra.Castellani, Secretaría N° 2, Dra. Marchetto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AIDA ROSA CARRIZO, en autos "CARRIZO AIDA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Exp. N° 9198557, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 12/05/2020

1 día - N° 257963 - \$ 131,96 - 19/05/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 45º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda Estela Villagrán, en estos autos caratulados "MOYA, Mario Manuel – Declaratoria de Herederos (Expte. N° 7750357)" resolvió: "CORDOBA, 12/11/2019. ...Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOYA, MARIO MANUEL, para

que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal y a la Asesora Letrada Civil y Comercial que por turno corresponda en el carácter de representante complementaria de Vanesa del Valle Moya. Notifíquese. Texto Firmado por: SUAREZ, Héctor Daniel - Juez; BERGERO, Carlos José - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 258267 - s/c - 19/05/2020 - BOE

La Sra Juez de 1º Instancia y 22º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría única llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Julian Augusto Bernabe DNI 22.635.348, para que en el término de 30 días contados desde la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados BERNABE, JULIAN AUGUSTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte N° 9042180, bajo los apercibimientos de ley.- Córdoba 26 de febrero de 2020 Fdo: Patricia Asrím. Juez

1 día - N° 257879 - \$ 485,45 - 19/05/2020 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1 Inst. y 23a Nom. C y C, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR DANTE FANIN, DNI 7.991.141 en los autos: "FANIN, OMAR DANTE –DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. 9063633) y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09 de Marzo de 2020. Fdo. Dig. Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez.

1 día - N° 258293 - \$ 341,80 - 19/05/2020 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Jueza de Primera Inst. C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos que se encuentren con derecho a la herencia de CARIÑANO, VÍCTOR OMAR, D.N.I. 13.922.062,

### SUMARIO

|                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| Concursos y Quiebras .....       | Pag. 1 |
| Declaratorias de Herederos ..... | Pag. 1 |
| Citaciones .....                 | Pag. 2 |
| Usucapiones .....                | Pag. 7 |

en autos caratulados: "CARIÑANO, VÍCTOR OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9175850 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- LAS VARILLAS, 07 de Mayo de 2020.- Fdo. Dra. Carolina MUSSO – Juez; Dra. Vanesa Alejandra AIMAR – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 257952 - \$ 219,94 - 19/05/2020 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Juez de Primera Inst. C. C. C. Flia. Inst. Men. Y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MORELLO, LILIANA GRACIELA, DNI 16.633.322, en autos caratulados "MORELLO, LILIANA GRACIELA-DECLARATORIA DEHEREDEROS" Expte. 9195956, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- LAS VARILLAS, 11/05/2020.- Fdo. Dra. Carolina Musso-Juez –Dra. Vanesa Aimar-Prosecretaria.

1 día - N° 258004 - \$ 195,03 - 19/05/2020 - BOE

El señor juez de 1º Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial en autos caratulados " FERREYRA FLORA O ELENA FLORA-TESTAMENTARIA (EXP. 9075756) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA FLORA O ELENA FLORA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de MAYO de 2020. Firmado digitalmente por Villagra Raquel.

5 días - N° 258096 - \$ 757,85 - 27/05/2020 - BOE

El Sr Juez C.C.C y Fam. 1da. Nom.-Sec.1 de la ciudad de Alta Gracia, en autos: "GARCIA

O GARCIA VIEYRA, EDUARDO GREGORIO CECILIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N°9014773", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Eduardo Gregorio Cecilio GARCIA O GARCIA VIEYRA, DNI N°6.445.773, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 06/04/2020. Fdo.: Dr. JAPAZE JOZAMI, Mario Augusto, Prosecretario; Dra. VIGILANTI Graciela María, Juez.

1 día - N° 258073 - \$ 417,30 - 19/05/2020 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1° Inst. C. C. FAM. 2° Nom. de BELL VILLE Sec. CUATRO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Ovidio Miguel RAMELLO en los autos: "RAMELLO OVIDIO MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9059084) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: MOLINA TORRES DE MORALES Elisa Beatriz - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCOS María Belén - SECRETARIO/A

1 día - N° 258119 - \$ 223,12 - 19/05/2020 - BOE

RIO III: El J.1A.Inst.. 2Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, DELMA RAQUEL GHILINO D.N.I N° 10.761.924 en autos "9006238 - GHILINO, DELMA RAQUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Río III, 11/05/2020. FDO: PAVON, Mariana Andrea. Juez. Ludueña Hilda Mariela. Prosecretaria.-

1 día - N° 258140 - \$ 180,19 - 19/05/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Francisco Giordano y Matilde Josefa Carena, en los autos caratulados "GIORDANO, FRANCISCO - CARENA, MATILDE JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 9103909, y aquellos que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar

a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Laboulaye 27/04/2020 - Fdo. SABAINI ZAPATA Ignacio - Juez.-

1 día - N° 258149 - \$ 201,92 - 19/05/2020 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dra. María Alejandra Garay Moyano, cita y emplaza a los herederos y acreedores de las causantes MIRTHA MARGARITA CIPOLAT y ANGELA RUBIANO para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "CIPOLAT MIRTHA MARGARITA – RUBIANO ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 9179605". Que se tramitan por ante este Tribunal, Oficina 12 de Mayo de 2020.- Secretaría N° 6

1 día - N° 258195 - \$ 415,20 - 19/05/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. Conc. Fami. de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de CARLOS ALBERTO ALANIS, en los autos caratulados: "ALANIS CARLOS ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9067389), para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340, 2° párrafo CCC). Laboulaye. 02/03/2020. Fdo. SABAINI ZAPATA Ignacio Andrés – Juez – CAPDEVILA María Soledad – Prosecretaria.-

1 día - N° 258239 - \$ 484,60 - 19/05/2020 - BOE

EDICTO Las Varillas: La Señora Juez de 1era Instancia en lo Civil, Com., Conc, Flia., Ctról., Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes JUAN PARAVAROSCO, DNI: 2.708.784 y FAULE ELVA ERMELINDA, D.N.I. 7.144.254, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "PARAVAROSCO, JUAN - FAULE, ELVA O ELBA ERMELINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte N° 9132237, bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 18/05/2020.

1 día - N° 258321 - \$ 511,80 - 19/05/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc., y Flia., de Jesús María, citase y emplácese a los herederos, acreedores y to-

dos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, Sra. ANTONIA VACA, M.I.: N° 5.734.959, en autos caratulados "VACA, ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 9024212, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 15/05/2020. Fdo.: Dr. PELLIZA PALMES Mariano Eduardo. Juez de 1ra. Instancia.- Dra. SCALA Ana María. Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 258383 - \$ 518,60 - 19/05/2020 - BOE

El Sr Juez C.C.C y Fam. 2da. Nom.-Sec.4 de la ciudad de Alta Gracia, en autos: "NATALE, IVAN OSCAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N°8448561", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ivan Oscar Natale, DNI N° 39.166.217, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 08/10/2019. Fdo.: Dra. De Paul Laura Ines, Secretaria.

1 día - N° 258076 - \$ 151,57 - 19/05/2020 - BOE

## CITACIONES

El Sr. Juez 1° inst. 51 Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "FERRER, LUCIANO ANTONIO C/ SUCESIÓN SÁNCHEZ, ANITA - ABREVIADO - Expte. 9134544". Cita y emplaza a los herederos de la Sra. Anita Sánchez DNI: 7.348.211 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial conforme lo normado por el art. 165 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad". CÓRDOBA, 28/04/2020. Fdo. MASSANO, Gustavo Andres (juez)

5 días - N° 257811 - \$ 1688 - 20/05/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SOSA DANIEL ALBERTO S/EJECUTIVO FISCAL– EXPTE. N° 6416167", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1; sitio en calle Arturo

M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/04/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/04/2019. Texto Firmado por: FUNES Maria Elena."

5 días - N° 256446 - \$ 1523,70 - 22/05/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ARCE JUAN DOMINGO S/EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 6570396", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 26/03/2019. Incorpórese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 26/03/2019. Texto Firmado por: MARSHALL MASCO Efrain"

5 días - N° 256448 - \$ 1526,35 - 22/05/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/BILLONE RAFAEL RODOLFO S/EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 6438328", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de febrero de 2020. Por adjunta cédula de notificación.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula

de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado por: BARRAZA Maria Soledad"

5 días - N° 256449 - \$ 2941,45 - 22/05/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/FERRERO SERGIO RAUL S/EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 6648263", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 26/03/2019. Incorpórese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 26/03/2019. Texto Firmado por: MARSHALL MASCO Efrain"

5 días - N° 256450 - \$ 1531,65 - 22/05/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ALLENDE LUCAS GABRIEL S/EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 6693609", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de marzo de 2019. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 29 de marzo de 2019. Texto Firmado por: ROTEDA Lorena."

5 días - N° 256451 - \$ 1711,85 - 22/05/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/VAZQUEZ HUMBERTO HUGO S/EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 6680458", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1; sitio en calle Arturo

M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de septiembre de 2019. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 05 de septiembre de 2019. Texto Firmado por: FERREYRA DILLON Felipe."

5 días - N° 256452 - \$ 1727,75 - 22/05/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/MARTINEZ CAMPISTEGUY JUAN IGNACIO S/EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 6438308", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de febrero de 2020. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado por: BARRAZA Maria Soledad."

5 días - N° 256453 - \$ 2973,25 - 22/05/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/FERRERO JONATAN JOSE S/EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 6693660", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de marzo de 2019. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la

no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 29 de marzo de 2019. Texto Firmado por: ROTEDA Lorena."

5 días - N° 256454 - \$ 1711,85 - 22/05/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ CARLOS HUMBERTO VALENTIN S/EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 6673867", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 18/02/2020. Por adjunta cédula diligenciada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.- Texto Firmado por: GRANADE María Enriqueta"

5 días - N° 256455 - \$ 2999,75 - 22/05/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VALUB S.A.- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6632932" SE CITA A: VALUB S.A., C.U.I.T. N° 30712318577, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para

que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 13/02/2020. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Texto Firmado por: ROTEDA Lorena."

5 días - N° 256456 - \$ 2448,55 - 22/05/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SBAFFI HUGO ARMANDO Y SUCESION INDIVISA DE SBAFFI MARIA DEL CARMEN- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6730704", SE CITA A: SBAFFI HUGO ARMANDO Y SUCESION INDIVISA DE SBAFFI MARIA DEL CARMEN, C.U.I.T. N° 27056621143, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "Córdoba, 03 de Noviembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días. Texto Firmado por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda"

5 días - N° 256457 - \$ 3235,60 - 22/05/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS GABRIEL- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE

FISCAL - EXPTE. N° 8703440", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE BUSTOS GABRIEL, C.U.I.T. N° 20054117915, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "Córdoba, 11 de septiembre de 2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Texto Firmado por: GRANADE María Enriqueta."

5 días - N° 256458 - \$ 3013 - 22/05/2020 - BOE

El Sr. Juez de 3° Nom. de Bell Ville, Of. Úca. de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba. C/ Sucesión Indivisa de Diaz Jose Maria- Pres. Mult. Fiscal- (Expte.6885474)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 26/02/2020.- ....- ... cítese y emplácese a los herederos del ejecutado ... para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE ." FDO: BRUERA EDUARDO- Juez- Zuazaga, Mara Fabiana- Prosec.-

5 días - N° 257683 - \$ 1393,85 - 22/05/2020 - BOE

RIO CUARTO: el Sr. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. INDIVISA DE LEE JUAN ANTONIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713941, ordena: 5/12/2019... cítese y emplácese a los herederos de LEE JUAN ANTONIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las

tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Juez. Dr. Rodriguez, secretaria.-

5 días - N° 257816 - \$ 1298,45 - 22/05/2020 - BOE

RIO CUARTO: el Sr. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE LEBRINO HUGO CARLOS - Pres Múlt Fiscal" Expte 8615560, ordena: 21/08/2019... cítese y emplácese a los herederos de HUGO CARLOS LEBRINO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Butrago, Juez. Dr. Rodriguez, secretario.-

5 días - N° 257817 - \$ 1301,10 - 22/05/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sanchez Walter Fabian- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5342563 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr SANCHEZ WALTER FABIAN, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 257874 - \$ 3047,75 - 19/05/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE NOVES DIONICIO OTILIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE NOVES DIONICIO OTILIO- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 8586755, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo

de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina. CORDOBA, 13/04/2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo: PEREZ Veronica Zulma

5 días - N° 257818 - \$ 3198,50 - 22/05/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, con domicilio del Tribunal en calle: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RICHARD Jorge Patrick Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL expediente electrónico-N°7165749"(Parte demandada: RICHARD Jorge Patrick, RICHARD Cristian Gustavo , RICHARD Alejandro) Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13 de abril de 2020. Por adjuntada la documental que acompaña. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/04/2020. Texto Firmado digitalmente por: GIL GREGORIO VICENTE.

3 días - N° 257868 - \$ 1236,99 - 20/05/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ CARINA SUSANA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919249 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ALVAREZ, CARINA SUSANA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrez-

ca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206809562014.-

5 días - N° 257945 - \$ 1746,30 - 22/05/2020 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. Única), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CALIZAYA, ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 8791067"; CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 257954 - \$ 1221,60 - 22/05/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO ROGELIO OSCAR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5920833 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : OVIEDO, ROGELIO OSCAR . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: CORDOBA, 16/12/2019. Agréguese publicación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea. LIQ:206819832014.

3 días - N° 257960 - \$ 767,94 - 20/05/2020 - BOE

Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE FREYTES ÁNGEL EDUARDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE FREYTES ÁNGEL EDUARDO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 7881801", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por

ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 12/12/2018.

2 días - N° 257971 - \$ 965,64 - 19/05/2020 - BOE

Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE GUTIERREZ OSCAR ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE GUTIERREZ OSCAR ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 7881801", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 13/02/2019.

2 días - N° 257974 - \$ 969,88 - 19/05/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE LEGON Y FAURE, FERNANDO Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4175609) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HARGOUAS LEGON MARIA ERILDA, LEGON Y HARGOUAS FAUSTINO JUAN, LEGON Y HARGOUAS MARÍA ADELA, LEGON Y HARGOUAS FERANDO AGUSTINO, LEGON Y HARGOUAS JOSE LUIS, LE-

GON Y HARGOUAS JUAN IGANCIO, LEGON Y HARGOUAS CARLOS MARÍA Y LEGON, LEGON Y HARGOUAS JORGE EDUARDO, LEGON Y HARGOUAS MARÍA TERSA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (4190)

5 días - N° 258003 - \$ 2366,40 - 22/05/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS ALICIA CARMEN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5919297 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : BUSTOS, ALICIA CARMEN . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206835962014.-

5 días - N° 258034 - \$ 1778,10 - 22/05/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAI-CO VIOLETA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5348355 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: TRAI-CO VIOLETA, , la siguiente resolución: "CORDOBA, 07/02/2020.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra. (\$ 20762.77 monto de planilla).

1 día - N° 257973 - \$ 171,71 - 19/05/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ATAIDE ANTONIO CESAR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919259 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ATAIDE,

ANTONIO CESAR . Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2019.- Agréguese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 12/11/2019.Texto Firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena -.- LIQ:206845472014.-

3 días - N° 258057 - \$ 1020,75 - 20/05/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ PIANA, MIGUEL ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4164667) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03/08/11.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo: Todjababian, Sandra Ruth, Secretaria. Otro decreto: Córdoba, 26/09/11.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado, sus interés y costas. Formulese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC. Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo: Dra. Perez de Tartalos, Veronica Zulma, Prosecretario Letrado Otro decreto: Córdoba, 27/10/11.- De la liquidación presentada: vista contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Todjababian, Sandra Ruth, Secretaria (4516)

1 día - N° 258111 - \$ 501,90 - 19/05/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA SOTERO ELEUTERIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5919535 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : HEREDIA SOTERO, ELEUTERIO . Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.CERTIFICO:

que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 14 de noviembre de 2019..Texto Firmado digitalmente por.ROTEA Lorena - LIQ:206866622014.-

3 días - N° 258132 - \$ 1120,92 - 21/05/2020 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC DE PAUTASSO DE URQUIZA MARIA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 725552. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 6ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 22 de agosto de 2019.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del CPC) Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por ley 9118.- Fdo: Ponti Evangelina, Prosecretaria.-

1 día - N° 258135 - \$ 218,88 - 19/05/2020 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CABRAL HAYDEE D LAS MERCEDES – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 8809086. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 6ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 05/11/2019.-...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Haydee de las Mercedes Cabral en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongá excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ..Notifíquese ...Fdo: Mariana Martinez, juez- Rodriguez Raul, Prosec.

5 días - N° 258137 - \$ 1701,25 - 26/05/2020 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE SARATE VICENTE – EJECUTIVO FISCAL

– EXPEDIENTE N° 2140705. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 5ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 05/11/2019.-...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongá excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ..Notifíquese ...Fdo: Rita Fraire de Barbero, juez- Gisela Bergia, Prosec

5 días - N° 258139 - \$ 1616,45 - 26/05/2020 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ BETTI MASSIMO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 8812602. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 7ma Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 11/04/2020. ...cítese y emplácese al demandado en autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongá excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art. 67 CTP. Fdo: Carossio Julieta, Prosec.

1 día - N° 258143 - \$ 312,69 - 19/05/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA SILVIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N°6872530, NOTIFICA A: SUCESION INDIVISA DE FERREYRA SILVIO, CUIT N°23063975869, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024,

el siguiente decreto: CORDOBA, 11/05/2020.- Agréguese la cédula de notificación anexada. Advirtiéndole la proveyente que la demandada es una sucesión indivisa ampliarse la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena (prosecretaria)

5 días - N° 258212 - \$ 3243,25 - 22/05/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRANO WALTER - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N°6841127, NOTIFICA A: ALTAMIRANO WALTER, D.N.I.N°36126523, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: ORDOBA, 12/05/2020. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de ley - arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024-, debiendo ampliarse el término de comparendo, ampliándose el plazo de comparendo, el que será de veinte (20) días.- Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea (prosecretaria).

5 días - N° 258226 - \$ 3379,25 - 22/05/2020 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr Juez de 1º Inst y 1ª Nom en lo CC de Riol II Sec N° 1 en los autos caratulados ROSA FLOREAL Y OTRO - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 450135 cítese a los herederos del Sr. FLOREAL ROSA para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participacion en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía....A tal fin cítese a los herederos del Sr FLOREAL ROSA para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de ley.-RiolIII, 27/04/2020 Fdo. Dra LOPEZ Alejandra M. Secretaria-1 día

1 día - N° 257840 - s/c - 19/05/2020 - BOE